

# Mejóro la competencia del radioespectro: Pérez Motta

□ **Licitación** 21 incumple objetivo de fomentar entrada de nuevo operador, reconoce

■ **Prevé menores tarifas para usuarios de Nextel**

■ **Se evitó la concentración de **infraestructura**, afirma**

## Adrián Arias

La **licitación** 21 de espectro radioeléctrico, correspondiente a la banda de 1.7 gigahertz, no cumplió con el objetivo de fomentar la entrada de un nuevo operador al mercado de telecomunicaciones, pues el consorcio de Televisa y Nextel no puede ser considerado como un jugador entrante al mercado; no obstante, sí se logró fomentar un entorno de competencia equitativa en la distribución del espacio radioeléctrico.

Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC), aclaró que la empresa de *trunking* no es nueva en el mercado, pues ya ofrece servicios móviles y cuenta con suscriptores; en el caso de Televisa, sostuvo que tampoco se le puede considerar como un operador entrante, pues al aliarse con Nextel pierde esta clasificación.

Sin embargo, explicó que la competencia no sólo se genera con la incursión de otras empresas

en el sector, sino con el establecimiento de reglas que les permitan a las compañías fortalecerse para competir con las firmas incumbentes.

En este sentido, expuso que Nextel es un operador que actualmente no tiene el tamaño ni las condiciones para competir con otras empresas; sin embargo, afirmó que la **licitación** 21 le permitió adquirir la **infraestructura** suficiente para dar servicios de velocidad

avanzada y brindar la oportunidad de que sus usuarios paguen tarifas a menor precio.

## Empresas foráneas

Pérez Motta admitió que la **licitación** no atrajo a operadores extranjeros, por ello afirmó que es preciso analizar las condiciones del mercado mexicano desde la perspectiva de las empresas foráneas, a fin de detectar y solucionar los factores que impidieron su incursión. Expuso que la labor de la CFC es establecer las condiciones necesarias para "abrir las puertas" a las firmas que quieran participar en el mercado nacional.

Consultado respecto a la descalificación de Axtel de la **licitación**, indicó que ese factor afectó la competencia en la subasta, pues provocó que un

bloque con cobertura nacional de 30 megahertz se declarara desierto. No obstante, enfatizó que esa descalificación no fue asunto del organismo a su cargo y que corresponderá a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), explicar por qué impidió la participación de esa firma.

Por otro lado, comentó que los topes de espectro establecidos cumplieron el objetivo de evitar la concentración de

**infraestructura** para las empresas dominantes: "No tengo la menor duda de que la distribución de espectro que habrá después de la **licitación** será mejor que la que había antes", sostuvo el titular de la CFC. Reiteró que la subasta generó las condiciones propicias para que los operadores puedan competir en condiciones equitativas.



Continúa en siguiente hoja

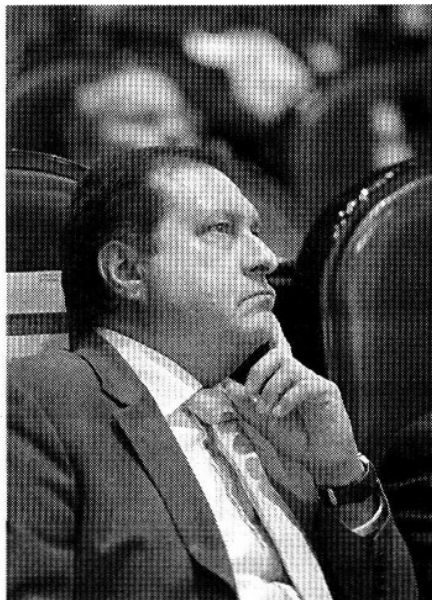
Fecha 23.08.2010	Sección Negocios	Página 19
---------------------	---------------------	--------------

### Convergencia

Con respecto a la posibilidad de que Teléfonos de México (Telmex) ofrezca el **triple play**, aseguró que debe cumplir primero con las obligaciones que señala su título de **concesión**, en especial el rubro de interconexión, a fin de que pueda acceder al esquema de convergencia de servicios y evite posibles rezagos con respecto a otros operadores: "Ojalá que cumpla de inmediato y se beneficie de la convergencia tecnológica", sostuvo.

Finalmente, Pérez Motta agregó que es necesario licitar el bloque de 30 megahertz que quedó desierto en la **licitación** 21, además de que se debe poner a disposición una mayor cantidad de espectro para el despliegue de una red Wi-Max; adicionalmente, señaló que el mercado necesita contar con más hilos de fibra oscura, a fin de que los consumidores de telecomunicaciones tengan mayores opciones para contratar servicios. ☒

*Deben estar a  
disposición una mayor  
cantidad de espectro y  
más hilos de fibra oscura*



Eduardo Pérez Motta. (G. Hernández)